

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
KAWKA S.A, CELEBRADA EL DÍA 29 DE MARZO DEL 2018.**

En la ciudad de Guayaquil, a los veintiocho (29) días del mes de Marzo del año Dos mil dieciocho (2018), siendo las nueve horas treinta minutos (9h30) en la oficina ubicada en Cantón Samborombon Parroquia la Puntilla (Satélite) urbanización Tornero 3, se reúnen las siguientes personas para conformar la Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas de la Compañía KAWKA S.A., con el objeto de tratar y resolver los puntos que luego se indican:

1. La Sra. María Augusta Ullauri Andrade propietaria de doce mil cuatrocientos diez mil (12410) acciones ordinarias nominativas de un valor de un dólar de los Estados Unidos de América (USD\$1.00) cada una que corresponden al capital pagado.
2. El Ing. Juan Fernando Carrión Ullauri propietario de siete mil trescientos treinta y seis (7637) acciones, ordinarias nominativas de un valor de un dólar de los Estados Unidos de América (USD\$1.00) cada una que corresponden al capital pagado.
3. El Ing. Fernando Carrión Reyes propietario de doce mil cuatrocientos diez (12410) acciones, ordinarias nominativas de un valor de un dólar de los Estados Unidos de América (USD\$1.00) cada una que corresponden al capital pagado.
4. El Sr. Juan Sebastián Carrión Ullauri propietario de dos mil (7637) acciones, ordinarias nominativas de un valor de un dólar de los Estados Unidos de América (USD\$1.00) cada una que corresponden al capital pagado.
5. La Srta. María Paz Carrión Ullauri propietaria de dos mil (7637) acciones, ordinarias nominativas de un valor de un dólar de los Estados Unidos de América (USD\$1.00) cada una que corresponden al capital pagado.

Actúa como Presidente de la Junta la Sra. María Augusta Ullauri Andrade y como secretaria la CPA. Daice Herrera Burgos, en su calidad de Contadora de la compañía.

La Presidente de la Junta ordena que por Secretaría se elabore la lista de asistentes, la misma que firmada por la Secretaria de esta Junta formará parte del expediente de la presente Junta.

Constatado por Secretaría que se encuentra reunido el cien por ciento del capital suscrito y pagado de la compañía y toda vez que los accionistas han resuelto unánimemente la celebración de la presente Junta, los accionistas resuelven por unanimidad instalarse en Junta General Ordinaria Universal de Accionistas de la compañía KAWKA S A. Conforme lo permite el artículo 238

de la Ley de Compañías, hecho lo cual la Presidente procede a declarar legalmente instalada la sesión sometiendo a consideración de los presentes los siguientes puntos materia de la sesión:

1. Conocer y resolver sobre los Informes del Gerente General y Comisario, correspondientes al ejercicio económico del año 2017.
2. Conocer y resolver sobre el Estado de Situación Financiera y Estado de Resultados Integral, estado de Cambios en el Patrimonio y Flujo de Efectivo del ejercicio económico correspondientes al año 2017.
3. Conocer y Resolver sobre la distribución de las utilidades del ejercicio económico correspondiente al año 2017.

Los accionistas de la Junta General Ordinaria Universal de la compañía KAWKAS.A., aprueban por unanimidad los puntos del orden del día, materia de esta sesión, luego de lo cual se procede a tratar el primer punto:

PRIMERO: Una vez revisados los informes de Gerente General y de Comisario, correspondiente al ejercicio económico del año 2017; los accionistas de forma unánime aprueban su presentación a la Superintendencia de Compañías.

SEGUNDO: Luego de revisar el Estado de Situación Financiera y Estado de Resultados Integral, estado de Cambios en el Patrimonio y Flujo de Efectivo correspondiente al ejercicio económico del año 2017; los accionistas unánimemente aprueban su presentación ante la Superintendencia de Compañías.

En cumplimiento con el reglamento expedido por la Superintendencia de Compañías, debe dejarse constancia de los documentos incorporados al expediente de esta sesión para lo cual se incorporan los siguientes documentos: 1.- Copia de los informes del Gerente General , Comisario así como Balance General y Estado de Resultados correspondiente al ejercicio económico del año 2016. 2.- Copia de Lista de asistentes; 3.- Copia de la presente Acta certificada por la secretaria de esta Junta.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente concede un receso para la redacción de la presente Acta. Siendo las 10h20 se reinstala la sesión y se procede a dar lectura de la misma, la cual es aprobada por unanimidad sin modificación alguna. Se levanta la sesión a las 10h30, firmando todos los accionistas para constancia la presente.



Juan Fernando Carrión

Accionista



María A. Ullauri

Presidente de la Junta
Accionista



Sr. JUAN FERNANDO CARRION ULLAURI
C.C. 010444926-9
Nacionalidad: Ecuatoriana

Ing. Fernando Carrión Reyes
Apoderado
Del Sr. Juan Sebastián Carrión



Sr. JUAN FERNANDO CARRION ULLAURI
C.C. 010444926-9
Nacionalidad: Ecuatoriana

Ing. Fernando Carrión Reyes
Apoderado
Srta. María Paz Carrión



CPA. Daice Herrera Burgos
Secretaria de la Junta

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
KAWKA S.A., SOLCLEAN CELEBRADA EL DÍA 29 DE MARZO DEL 2018.**

En la ciudad de Guayaquil, a los veintiocho (29) días del mes de Marzo del año Dos mil dieciocho (2018), siendo las nueve horas treinta minutos (9h30) en la oficina ubicada en Cantón Samborombon Parroquia la Puntilla (Satélite) urbanización Tornero 3, se reúnen las siguientes personas para conformar la Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas de la Compañía KAWKA S.A. con el objeto de tratar y resolver los puntos que luego se indican:

1. La Sra. María Augusta Ullauri Andrade propietaria de doce mil cuatrocientos diez (12410) acciones ordinarias nominativas de un valor de un dólar de los Estados Unidos de América (USD\$1.00) cada una que corresponden al capital pagado.
2. El Ing. Juan Fernando Carrión Ullauri propietario de siete mil seiscientos treinta y siete (7637) acciones, ordinarias nominativas de un valor de un dólar de los Estados Unidos de América (USD\$1.00) cada una que corresponden al capital pagado.
3. El Ing. Fernando Carrión Reyes en calidad de apoderado como lo muestra en su carta poder otorgada por el Sr. Juan Sebastián Carrión Ullauri propietario de siete mil seiscientos treinta y siete (7637) acciones, ordinarias nominativas de un valor de un dólar de los Estados Unidos de América (USD\$1.00) cada una que corresponden al capital pagado.
4. El Ing. Fernando Carrión Reyes en calidad de apoderado como lo muestra en su carta poder otorgada por la señorita María Paz Carrión Ullauri propietaria de siete mil seiscientos treinta y siete (7637) acciones, ordinarias nominativas de un valor de un dólar de los Estados Unidos de América (USD\$1.00) cada una que corresponden al capital pagado.
5. El Ing. Fernando Carrión Reyes propietario de doce mil cuatrocientos diez (12410) acciones ordinarias nominativas de un valor de un dólar de los Estados Unidos de América (USD\$1.00) cada una que corresponden al capital pagado.

Actúa como Presidente de la Junta la Sra. María Augusta Ullauri y como secretaria la CPA. Daice Herrera Burgos, en su calidad de Contadora de la compañía.

La Presidente de la Junta ordena que por Secretaría se elabore la lista de asistentes, la misma que firmada por la Secretaria de esta Junta formará parte del expediente de la presente Junta.

Constatado por Secretaría que se encuentra reunido el cien por ciento del capital suscrito y pagado de la compañía y toda vez que los accionistas han resuelto unánimemente la celebración de la presente Junta, los accionistas resuelven por unanimidad instalarse en Junta General Ordinaria Universal de Accionistas de la compañía KAWKA S.A. Conforme lo permite el artículo

238 de la Ley de Compañías, hecho lo cual la Presidente procede a declarar legalmente instalada la sesión sometiendo a consideración de los presentes los siguientes puntos materia de la sesión:

1. Conocer y resolver sobre los Informes del Gerente General y Comisario, correspondientes al ejercicio económico del año 2017.
2. Conocer y resolver sobre el Estado de Situación Financiera y Estado de Resultados Integral, estado de Cambios en el Patrimonio y Flujo de Efectivo del ejercicio económico correspondientes al año 2017.
3. Conocer y Resolver sobre la distribución de las utilidades del ejercicio económico correspondiente al año 2017.

Los accionistas de la Junta General Ordinaria Universal de la compañía KAWKA S.A., aprueban por unanimidad los puntos del orden del día, materia de esta sesión, luego de lo cual se procede a tratar el primer punto:

PRIMERO: Una vez revisados los informes de Gerente General y de Comisario, correspondiente al ejercicio económico del año 2017; los accionistas de forma unánime aprueban su presentación a la Superintendencia de Compañías.

SEGUNDO: Luego de revisar el Estado de Situación Financiera y Estado de Resultados Integral, estado de Cambios en el Patrimonio y Flujo de Efectivo correspondiente al ejercicio económico del año 2017; los accionistas unánimemente aprueban su presentación ante la Superintendencia de Compañías.

En cumplimiento con el reglamento expedido por la Superintendencia de Compañías, debe dejarse constancia de los documentos incorporados al expediente de esta sesión para lo cual se incorporan los siguientes documentos: 1.- Copia de los informes del Gerente General , Comisario así como Balance General y Estado de Resultados correspondiente al ejercicio económico del año 2017. 2.- Copia de Lista de asistentes; 3.- Copia de la presente Acta certificada por la secretaria de esta Junta.

CERTIFICO.- Que el acta de sesión de Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas de la compañía KAWKAS.A., celebrada el día 29 de Marzo del año 2018 es igual al original que reposa en el libro expediente de Actas de Juntas Generales de la compañía KAWKA S.A. Samborondón ,29 de Marzo de 2018.-


CPA. Daice Herrera Burgos
Secretaria de la Junta

LISTA DE ACCIONISTAS ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA KAWKA SA. CELEBRADA EL 29 DE MARZO DE 2018.-

ACCIONISTAS	ACCIONES	VALOR	FIRMA ASISTENTES
SRA.MARIA AUGUSTA ULLAURI	12410	USD\$1.2410,00	 Maria A. Ullauri
ING. JUAN FERNANDO CARRION ULLAURI	7637	USD\$7.637,00	 Juan Fernando Carrion
SR.JUAN SEBASTIAN CARRION ULLAURI REPRESENTADO POR FERNANDO CARRION REYES	7637	USD\$7.637,00	Atentamente,  Sr. Esteban Carrion Reyes Accionista
SRTA.MARIA PAZ CARRION ULLAURI REPRESENTADO POR FERNANDO CARRION REYES	7637	USD\$7.637,00	Atentamente,  Sr. Esteban Carrion Reyes Accionista
ING.FERNANDO CARRION REYES	12410	USD\$1.2410,00	Atentamente,  Sr. Esteban Carrion Reyes Accionista
TOTAL	47731	47,731.00	

Guayaquil, 29 de Marzo de 2018


CPA. DAICE HERRERA B.
SECRETARIA DE LA JUNTA